

# LA UNION

PRECIOS DE SUSCRICION

Jaca: trimestre. . . UNA peseta  
Fuera: semestre. . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRICION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION

JACA

Toda la correspondencia á nuestro

Calle Mayor, 16.

Jueves 18 de Noviembre de 1909

Administrador

Núm. 138

## NUEVAS FERIAS

en Jaca durante los días 20, 21 y 22 de Diciembre.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha creado con carácter permanente una *Nueva Feria de ganados*, que tendrá lugar en Jaca los días 20, 21 y 22 de Diciembre de cada año, y á la que concurrirán ganados de las clases Caballar, Asnal, Lanar, Cabrío, Vacuno y de Cerda.

En dicho mercado se otorgarán en el año actual, premios en metálico y diplomas á los mejores ejemplares que se presenten de las indicadas especies, en la siguiente forma, siendo requisito indispensable el que el ganado que á ellos aspire sea del país.

**CABALLAR.** Al caballo que no exceda de 6 á 7 años y á la yegua de cria de análoga edad.

**ASNAL.** A la pareja de macho y hembra, siendo ésta de cria.

**LANAR.** A la partida de ovejas que su dueño destine á la cria y á la de carneros viejos.

**CABRIO.** A la cabra de leche que no exceda de 4 años.

**VACUNO.** A la pareja de bueyes de labor de 4 á 6 años; al toro semental y á la vaca que no excedan de 5 años.

**CERDA.** A la cerda de cria y al cerdo de mejores raza y peso.

## Descentralización administrativa

Se ha publicado el anunciado decreto sobre descentralización administrativa, cuyas reformas en cuanto atañen al régimen municipal, se condensan en lo siguiente.

La reforma consiste sustancialmente en el desenvolvimiento orgánico, amplio y sistemático de los principios y bases contenidos en el decreto de Agosto de 1901, que lleva la firma del jefe del actual Gobierno, entonces ministro de la Gobernación, y que ha sido por todo considerado después, en la doctrina y en la práctica, como fundamental en materia de descentralización dentro de las leyes vigentes.

Satisface, desde luego, tres grandes y legítimas aspiraciones de la opinión, defendidas unánimemente por cuantos en el Parlamento y fuera de él se han ocupado en estas materias, y es la realización positiva é inmediata de compromisos contraídos por el partido liberal, singularmente en la discusión del proyecto de ley de régimen de la Administración local. Son:

1.ª La restauración del prin-

cipio de autonomía municipal en cuanto es objeto de la competencia de los Ayuntamientos, destruido ó limitado por disposiciones especiales en el curso de los últimos años.

2.ª La derogación expresa de la innúmera y contradictoria jurisprudencia administrativa dictada hasta hoy á título de interpretación de la ley municipal, reintegrando éste á toda su pura y plena eficacia.

3.ª La consagración de la recta doctrina de que jamás podrán las autoridades administrativas revocar acuerdos municipales adoptados en uso de facultades legítimas por los Ayuntamientos, á pretexto de corregir extralimitaciones legales, ni menos llegar, en el abusivo ejercicio de tal función de autoridad, á modificar y violar el principio y los detalles todos de los acuerdos á que afecten, sino que, declarada la extralimitación, la autoridad gubernativa devolverá pura y simplemente el acuerdo al Municipio de que se trate para que éste delibere y vote de nuevo dentro de la ley, pero en el sentido y en la forma que estime más conveniente á sus propios y peculiares intereses.

El concepto de la personalidad jurídica de los Ayuntamientos halla práctica expresión, armonizando los preceptos de la ley municipal con los del Código civil, promulgado con posterioridad á aquélla. En cuanto la misma ley lo permite, se da nuevas garantías al ejercicio del derecho de los ciudadanos mediante recursos interpuestos ante los Tribunales contenciosos en la materia más abierta hoy á la influencia y á la lucha apasionada de las parcialidades políticas.

En armonía con esta orientación, se desprende el ministerio de intervenir en todo lo que son atribuciones propias y privativas de los Ayuntamientos, terminando la vía gubernativa con la resolución del gobernador y concediendo, como queda dicho, recursos contenciosos, aun en cuanto afecta á la constitución de las Corporaciones municipales y se ha considerado hasta hoy como materia exclusivamente política.

El procedimiento rápido y económico que se establece para el recurso contencioso es garantía

completa de los derechos que puedan ser lesionados.

Consecuencia del nuevo régimen será también que dejen de venir al ministerio para su resolución miles de expedientes, puesto que sólo por arbitrios extraordinarios se resolvían cerca de 5.000 para sancionar, en la mayoría de los casos, lo que los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, habían acordado, por no existir pugna entre dichos arbitrios extraordinarios y los impuestos generales del Estado.

Por último, el Gobierno da muestra de la sinceridad de sus propósitos de irradiar hacia las provincias la fuerza y la acción, hoy congestionadas en los órganos de la Administración central, con la aplicación práctica á la vida local del principio de delegación de poderes contenido en el artículo 19 de la ley provincial vigente.

## Patriótica alocución

D. Mariano Pérez Samitier, dignísimo y muy ilustrado Alcalde de esta ciudad, ha dirigido al pueblo una sentida y patriótica alocución, que íntegra transcribimos deseosos de que tan simpático documento alcance la mayor publicidad posible.

La idea de nuestro Alcalde es muy plausible. Cuando en mérito á ella reciban nuestros soldados, nuestros paisanos, que hoy en tierra africana pelean por la integridad de la Madre patria, el recuerdo, el cariño del pueblo donde nacieron, añoranzas gratísimas endulzarán los amargores de una Nochebuena, que si buena por la satisfacción que da el deber cumplido, será negra y tenebrosa para los que, amantes de la familia, sus fiestas, sus escenas despertarán en ellos, seguramente, nostalgias que harán por un momento más penosa la vida del soldado en campaña.

¡Pobres muchachos! ¿Qué encantos no tienen para ellos la fiesta de Nochebuena?

Por esto, el sentir de nuestro Alcalde, encontrará acogida favorable en los jaqueses todos, y todos se apresurarán á contribuir con su óbolo á que el agasajo que

Jaca proyecta enviar á sus hijos para que juntos celebren las fiestas que se avecinan, fiestas de la familia, sea en un todo digno de los humanitarios y altruistas sentimientos que han caracterizado siempre nuestros actos.

La alocución citada, dice:

### JACETANOS:

Varios son los hijos de esta ciudad que, cumpliendo el honroso deber que á todos nos impone la defensa de la querida Patria, se encuentran tiempo há en tierra africana, sumando su noble concurso á las brillantes operaciones que el valiente Ejército español viene practicando con tanto entusiasmo como provecho para la causa de la Nación.

Pues bien; esos queridos convecinos, jóvenes que siguiendo vieja y respetada tradición hallábanse acostumbrados á convivir con los suyos la *Nochebuena*, participando de las alegrías inherentes á sus honrados hogares, este año, en día tal, permanecerán alejados del lugar en donde sus familias y deudos la festejan, sustituyendo su presencia en esa fiesta alegre de familia, con el recuerdo que desde el campamento arrancará á su corazón la memoria dichosa de sus padres, mujer, hermanos y demás familia querida.

Nosotros en Jaca, seguiremos la antigua costumbre, celebrando la *Nochebuena* con el bullicio y alegría de siempre... Ellos, los soldados jacetanos que se encuentran en los territorios españoles de Africa, separados de los seres para los mismos más queridos, ¿cómo la celebrarán?..

Deber nuestro es el que la celebren bien, y ya que en día tan señalado no podamos enviarles todo el amor, todo el cariño, toda la consideración que se merecen y que ciertamente les profesamos, por lo menos alegremos la vida de los soldados jacetanos mandándoles algo que les haga saber y demuestre el que esta ciudad no los olvida en ese día consagrado á la familia y amigos.

¿Cómo mandarles ese algo apetecido, fiel testimonio del cariño de sus convecinos?.. Sencillamente; contribuyendo todos á la suscripción que queda abierta desde hoy hasta el 15 de Diciembre próximo en las Administraciones de los periódicos locales *El Pirineo Aragones* y *La Unión*, en las que se admitirán donativos en metálico desde 25 céntimos hasta 2 pesetas como cuota máxima individual y 15 de sociedades ó agrupaciones, formando lo que se recaude el *agasajo de Nochebuena* que Jaca hace y dedica á sus hijos residentes en Africa, todos los que recibirán directamente el importe de la suscripción, á partes exactamente iguales, en libranzas individuales del giro mutuo, y cuya suscripción (que se publicará en los nombrados periódicos), queda encabezada con la suma de 90 pesetas producto líquido del festival que el simpático *Orfeón Jacetano* organizó recientemente á beneficio de los soldados de

esta ciudad que se encuentran en el Ejército de operaciones.

Jamás el pueblo de Jaca ha permanecido sordo cuando al mismo se recurrió en demanda de su concurso para todo acto de justicia y amor patrio; hoy al dirigirme á él solicitando su cooperación en el *agasajo de Nochebuena* para los soldados hijos de la ciudad, no dudo que secundará la iniciativa, pues en el pecho de todo jacetano anida el cariño hacia aquellos convecinos que, en cumplimiento de su deber, se hallan ausentes, y tal cariño ciertamente les llevará á sumarse en la suscripción, merced á la que, en la soledad del campamento, nuestros soldados podran celebrar la *Nochebuena* contentos, enjugando agradecidos más de una lágrima que de sus ojos, furtiva se] escape á la recordación de sus padres, mujeres y demás seres queridos que en Jaca dejaron al partir para la guerra.

Vuestro Alcalde,  
Mariano Pérez Samitier.  
Jaca 18 de Noviembre de 1909.

## EL TEATRO DE LA ZARZUELA

El incendio del Teatro de la Zarzuela ha dejado consternado á todo Madrid, que pierde uno de los lugares de más solaz.

En todos deja imperecederos recuerdos el coliseo de Jovellanos. En los viejos porque les rememora los tiempos de los triunfos de la Patti y de Mario y de Gaztambide y de Antonio Vico y de Bretón de los Herreros y de Arderius, el popular creador de los bufos y de Barbieri y de tantos otros. En los demás porque cómo olvidar á Ramos Carrión y á Marcos Zapata y á los maestros Marqués, Caballero, Chapi, Vifias y tantos otros y á los popularísimos actores Riquelme, Mesejo, La Petrel, la Arana, la Soler di Franco y muchos más?

La juventud bulliciosa tendrá que lamentar la pérdida de aquellos bailes de máscaras que eran, después de los del Real, los de más tono de la Corte, y todos, aristócratas y plebeyos, altos y bajos y jóvenes y viejos ven en la destrucción del Teatro de la Zarzuela algo íntimo que se les va, dejándoles en el alma el vacío de una ilusión que se pierde para siempre.

Aquella sala simpática, espaciosa, de tonos claros no volverá á lucir para el arte. Las llamas, implacables, la han dejado reducida á escombros sin respetar glorias ni recuerdos.

B. Lors

N. de la R.—Escrito para nuestro número anterior y recibido en esta redacción con 24 horas de retraso.

## España, en la antigua España

Tenemos á la vista una carta de Iloilo (Filipinas) de fines de Septiembre suscrita por un español, que allí tiene su ordinaria residencia y que accidentalmente vivió entre nosotros unos años, y no podemos sustraernos á cometer un pecado de indiscreción. Por que la carta es particular y seguramente no le pasó por las mientes á su autor que aquellas impresiones suyas habían de verse jamás en letras de molde; pero es tan consolador el ver que en nuestras antiguas Colonias, no se ha perdido el amor á España; tan grato el observar cómo les preocupa allí nuestro porvenir; tan admira-

ble la conducta de los españoles á quienes la vida ha llevado á lejanas tierras, con cuanto con la Patria se relaciona, que para ejemplo de todos, reproducimos aquí parte de la tal epistola, pidiendo perdón á nuestro amigo por la libertad que nos tomamos.

Dice:

"Por su carta me entero de los graves sucesos ocurridos en Cataluña en los momentos más críticos para España. Las represalias redujeron al silencio á los infames. Parece que esa Región de Cataluña quiso hacer bueno el concepto (ya olvidado) de que el Africa empezaba en España. ¡Qué ocasión más oportuna ha tenido y aún la tiene, nuestra Patria, de rehacerse y justificarse ante el mundo entero!

Presentado el conflicto de Melilla en el que ya han de contarse las victorias por cada batalla, si hubiesen podido descartarse los sucesos de Cataluña, con lo cual la reconcentración de tropas se hubiese verificado con regularidad y entusiasmo, sin un átomo de protesta, el ejemplo resultaba sublime, y añadiendo á ello lo heroicamente que se ha luchado, y para conclusión la victoria completa que debemos esperar, España con todo ello, se hubiese colocado á una altura colosal, y quedaban destruidas en el interior y exterior las leyendas fúnebres, y conceptos erróneos que se forjaron sobre nuestro Ejército.

Aquí tenemos tan completa información de todo, que casi al día conocemos lo más culminante de los sucesos. El día 25 de Septiembre teníamos extensos cablegramas de lo ocurrido en Melilla el día anterior, haciendo referencia al avance de nuestras tropas.

Yo leo con avidez todo, y por periódicos ilustrados, nos damos cuenta de detalles de la campaña. A mí no se me oculta lo que pudo ocurrir desde un principio. El general Marina á quien conocí aquí mismo, resultará más héroe, más grande, la figura más valiente de nuestro Ejército, á medida que se conozcan sus proezas, que en mi concepto, conociéndose muchas, se ignoran las principales. Yo creo que ese señor ha sostenido una lucha desigual, imposible, y lo creo así, por que los sucesos se vinieron encima y debió cogerle con escasísimas fuerzas, y con ellas se anticipó á los acontecimientos, tomando territorio avanzando y conservándolo, y si bien este maravilloso plan estratégico, ha costado sensibles vidas, se imponía, pues en otra forma, se hubiese tenido que encerrar en la plaza sin un palmo de terreno, y en tal caso envalentonados los salvajes moros, hubiesen hostilizado la plaza y quién sabe hasta dónde llegasen las cosas con el gran inconveniente de que á la llegada de los refuerzos no hubiesen tenido casi sitio.

España es impresionable, y así como en los toros si no hay sangre decrece el entusiasmo, á la misma guerra de Melilla de ahora en adelante, si no hay grandes combates, la considerarán como un paseo triunfal, sin tener en cuenta que ya lo peor pasó, y que precisamente con los miles de hombres reunidos, tal vez sin combatir apenas, se impondrá el respeto y se encuentra espedita la vía.

Sé que el entusiasmo es grandísimo en toda España, que nada se economiza, que las suscripciones para reservistas y heridos, acumulan miles y miles. No es para menos, después de que el Ejército hizo proezas, que los actos heroicos se contaron por cada individuo y que no debe descartarse para acrecentar el entusiasmo, que si los moros pretenden hacer la guerra San-

ta, "Santa, de mayor y efectiva santidad," es la nuestra, atacando á salvajes.

Lo erróneo, lo tremendo y absurdo es, que después de los años y años que poseemos las plazas de Africa, las tengamos sin más amplitud que las murallas, sin fortalezas exteriores á gran distancia, pues es indudable que si los moros desde hace tiempo se hubiesen hecho de algunos cañones, hace tiempo también que nos hubieran hecho desalojarlas, así que, providencialmente hemos conservado aquello, como conservamos algunos siglos nuestras posesiones de Ultramar, sin más fuerzas que la Providencia. En tal situación con Marruecos, se impone hacer algo... hacer ahora lo que debió hacerse cuando O'Donnell y Prim, y en otras ocasiones.

Lo peor de todo será, que aun conquistando el territorio, regándolo de sangre española, nos quedaremos con los laureles y algún hueso á roer. Años há, debió haberse protegido la emigración para ese territorio, y entre fusiles, arados y azadas haber tenido grandes extensiones, poblados, etc. en producción y entonces cada bracero ó propietario español allí radicado, era un centinela avanzado de nuestra querida Patria. Aun puede hacerse algo. Imitemos á Francia que después de haber creado el Comercio, acude allí con las armas cuando es necesario, y así irá internándose. Que meta España algunos millones en fortalecer zona, y si bien del momento representa sacrificio, es solo un anticipo á reembolsar, puesto que con esas garantías podría disminuir el contingente de las guarniciones y podría defenderlas con la cuarta parte de su coste hoy.

El día de Santiago "Día Español," en Filipinas, se celebró pomposamente en todo el país, y el año próximo será colosal. Conozco bien este país y auguro que la fiesta Española tomará fuerte arraigo simpatizando con ella todos, absolutamente todos los elementos sociales.

Yo me propongo, si me ayudan ciertas Entidades que tienen sobrados recursos, que en 1910 sea sonado el apóstol Santiago en Iloilo.

He de preparar fiestas para toda clase de gente y el "Viva España," sonará toda la víspera y aún el día siguiente."

Na: una lata como teme el comunicante, pro luce esta carta. Al amigo á quien se la dirige y á cuantos la lean, satisfacción íntima ha producido y producirá al ver cuánto se ama á España allende los mares, y qué bien se juzga, á nuestro valeroso, heroico y disciplinado ejército.

## Correspondencia

### MADRID

La reapertura de Cortes y la política.—  
La campaña del Rif.

El tema palpitante es el de la reapertura de las Cortes. ¿Las reunirá el Sr. Moret? ¿Se evitarán en ellas los peligros que algunos temen?

La actitud de implacable hostilidad en que estaba colocado el Sr. Maura dicen que se ha modificado hace días y aún que es probable que vuelva á reinar la cordialidad y la concordia entre los dos partidos gubernamentales.

Las dos lamentables cartas de los señores Redonet y Ossorio Gallardo habían elevado la tensión de los ánimos á un grado inconcebible, especialmente la del Sr. Ossorio, á quien su enorme fra-

caso en Barcelona, reconocido por el propio gobierno Maura, le imponían en estos momentos una circunspección de que no ha dado pruebas. El Fiscal parece que entiende en el asunto y es de creer que el Diputado por Caspe no se atreverá á sostener todas las injurias que ha estampado en su carta contra los liberales.

Las declaraciones hechas por el señor González Besada y el silencio guardado hace días por el Sr. Maura, de quien se dice que ha recibido altas indicaciones, permiten afirmar que se van suavizando asperezas y que, de reunirse estas Cortes, no tendrá el gobierno, por parte de los conservadores oposición de ningún género.

Aun así parecería locura convocar este Parlamento si no se encontrara el Sr. Moret, como se encuentra, en la necesidad de resolver el grave conflicto del aumento del contingente á 115.000 hombres, que no hay manera de hacer por Decreto.

Esta es la situación de las cosas y los mismos partidarios de que se obtengan los recursos por medio del Consejo de Estado se rinden á la realidad, comprendiendo que no hay medio de rehuir la reunión de las Cortes.

Claro es que no se explica que existiendo tal necesidad se haya firmado el Decreto de descentralización, del cual tiene que darse cuenta á las Cortes, por medio del correspondiente bill de indemnidad. ¿Piensa el gobierno que las oposiciones se van á conformar con aprobar el bill sin discutir el Decreto en todos sus detalles?

La representación catalana, particularmente el Sr. Cambó, cuyas conferencias últimas en Barcelona le han llevado á un terreno muy resbaladizo, ha de tratar de aprovechar la ocasión para hacer ruido y prosélitos en el Principado, procurando recuperar el terreno perdido por la deshecha solidaridad y es seguro que no se detendrán para ello ante ninguna consideración, en las pocas ó muchas sesiones que celebren las Cortes, si, al fin, llegan á reunirse.

Está, pues, el gobierno en presencia de un conflicto gravísimo, que todos, por patriotismo, se hallan en el caso de evitar.

No hablemos de la actitud de violencia en que puedan encontrarse la mayoría y la minoría republicana, pues se tiene por descontado el escándalo; pero si conviene no olvidar que entre los Diputados conservadores hay ya muchos que han sentido en sus distritos la influencia del cambio de gobierno y que no se resignarán fácilmente á dejar de realizar en el Parlamento algún acto para que repercuta entre sus electores.

Mírese la cuestión por donde se quiere es lo cierto que la reapertura de las Cortes es un problema de caracteres agudos para el Sr. Moret y éste se halla en el deber de tantear á los jefes de grupo antes de decidirse.

Hay quien cree que el gobierno puede ser derrotado en cualquier votación, olvidándose, sin duda, que la reunión del Parlamento sería para liquidar las cuestiones que dejó pendientes el anterior gabinete, pero si así fuera, una votación en tales circunstancias en nada afectaría á la vida de la actual situación, que se limitaría á poner á la firma de la Corona el correspondiente Decreto de disolución y que tendría que apresurarse á convocar elecciones y reunir, lo antes posible, las nuevas Cortes.

Pero ese temor no existe ni puede existir, pues no hay partido alguno que se precie de gubernamental que se atreva á negar al gobierno los medios que necesita, sobre todo en asuntos que afectan, como el del Rif, á los altos intereses de la patria.

La campaña del Rif ha entrado en una nueva fase, pudiendo afirmarse que España domina moralmente todo el te-

territorio rifeño, aparte del dominio material que ejercemos en las posiciones conquistadas.

Los beniburriaguales, los bocoyas, los de Nador y la inmensa mayoría de la jarca, aun en armas, por medio de sus emisarios han solicitado la paz y la sumisión directa á España, sin equívocos para lo futuro.

La acción de nuestro heroico y sufrido Ejército ha sido decisiva y, contra lo que algunos han propalado, el gobierno ha tomado el plausible acuerdo de demostrar su plena confianza en las tropas que defienden en Africa el honor y los intereses nacionales, dejándolas arbitras para resolver acerca del objetivo militar y técnico de la campaña.

Afortunadamente, desde el punto de vista internacional, nos encontramos en plena franquía en el Rif y al Ejército toca, sin perjuicio de las responsabilidades del gobierno, considerar ó no terminadas las operaciones.

El imperio de nuestras armas está plenamente asegurado en el territorio donde tantos héroes derramaron su sangre generosa en holocausto de la patria y, en breve, si la inercia de nuestros gobernantes no lo impide, puede ser el Rif lugar adecuado para orientar la emigración, convirtiéndolo en punto de explotación minero, agrícola y comercial.

Nuestra conducta futura en los lugares dominados nos atraerá el respeto ó el odio del resto del imperio marroquí.

Si nuestras aspiraciones no han de limitarse á lo hecho—y no deben limitarse—podemos tener todavía un vastísimo porvenir en el Mogreb, intentando, por todos los medios, la penetración pacífica y nuestra expansión comercial, llevándola hasta los últimos confines del imperio.

B. LOIS

16 Noviembre de 1909.

## SOLDADOS A MELILLA

Los soldados del Regimiento del Infante han dado una brillante nota de patriotismo y espíritu militar.

Ayer, á las once de la mañana, reunidas todas las fuerzas del Infante en el patio de armas del cuartel de los Estudios, y presenciado por el coronel primer Jefe Sr. Lachambre, y gran número de jefes y oficiales del cuerpo, se dispuso todo para el sorteo de 76 soldados y un cabo, que en cumplimiento de superiores órdenes, han de salir de esta plaza, para en Melilla cubrir bajas ocurridas. Entre los muchachos que componen el 5º de línea, desbordóse el entusiasmo y de sus filas surgieron voluntarios en tan gran número, que rebasado el que ha de formar la expedición, hubo de suspenderse el sorteo y proceder á la elección de los que más cumplidamente llenaban las condiciones determinadas por la Capitanía General de Zaragoza. Plácemes merecen tan simpáticos soldados que como héroes que son, tenazmente se han disputado el honor de ocupar un puesto en el Ejército de Africa.

El coronel Sr. Lachambre, cumplido militar, dedicó á sus subordinados sentida allocución, felicítándose de mandar un Regimiento de valientes.

El espíritu militar y disciplina que es nota principal del Regimiento del Infante, honra sobremanera á su dignísimo jefe y brillante oficialidad, pues fruto son de sus talentos y vasta ilustración.

El día 20 saldrán para Málaga, acompañados por un sargento del cuerpo, y en Melilla, para donde embarcarán seguidamente, serán incorporados al Rgto. de Saboya, donde tienen su destino.

## LETRAS DE LUTO

Pocos momentos después de publicado nuestro número anterior, agravóse

la enfermedad padecida por D. Antonio Lacasa Cajal, hasta el extremo de que hubo necesidad de administrarle los últimos Sacramentos, y á las 6 de la mañana del domingo último tuvo aquella el fatal desenlace que no por esperado fué para cuantos con la amistad del Sr. Lacasa nos honrábamos menos doloroso.

D. Antonio Lacasa Cajal muere á los 71 años de edad, después de una vida de constante y honrado trabajo que le conquistó una posición independiente y de gran relieve en la sociedad. Sus talentos y rectos juicios, lleváronle en diferentes ocasiones á desempeñar cargos públicos muy preeminentes, siendo uno de ellos el de juez municipal que ha ejercido varias veces con notable acierto y discreción.

Carácter bondadosísimo, ejemplar en la familia, cortés y generoso en la sociedad, logró en vida la simpatía pública.

La muerte le ha llegado rodeado de sus hijos que como buenos y amantes que eran de su padre han rivalizado por endulzar sus últimas horas.

El Sr. Lacasa no tenía enemigos y los numerosos amigos con que contaba en Jaca, y entre los cuales nos hallamos nosotros, lamentan su muerte á la vez que se apresuran á manifestar á sus afligidos hijos y demás familia, el profundo dolor que les produce pérdida tan sensible como irreparable.

## Gacetillas

La semana pasada estuvieron en Huesca para cumplimentar al nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Larrondo, nuestros amigos muy queridos D. Manuel Ripa y D. Fermín Escartín, de Biescas.

El próximo domingo, 21 de los corrientes, celebrará el Colegio que en esta ciudad dirigen las Hermanas de la Caridad de Santa Ana, la fiesta de la Presentación de la Virgen Santísima, con Misa solemne, que tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo á las diez y media y en la que predicará el Excmo. Sr. Obispo. La avidez y santa fruición con que se oye siempre la elocuente y apostólica palabra de nuestro sabio Prelado, son segura garantía de que esta función religiosa se verá muy concurrida.

La Junta de Damas de Jaca, ha hecho entrega á la regional de Zaragoza, por conducto de la Caja de este Regimiento del Infante, de las 3 121'30 pesetas recaudadas por la misma. Las ropas recogidas por nosotros, también fueron, el último sábado, facturadas á la orden del Sr. General Gobernador Militar de Málaga, y el talón enviado á la señora del General Marina juntamente con una libranza del Giro Mútuo de 60 pesetas.

El Boletín Oficial de esta provincia ha publicado la relación de los interesados en las fincas que han de expropiarse en el término municipal de Urdués, con motivo de la construcción de la carretera de Urdués á la venta de patracó.

En Hecho se ha dado comienzo á los trabajos de reparación de la iglesia parroquial, para los que, como oportunamente dijimos, se consiguió del gobierno la subvención de cuatro mil ptas.

Con objeto de imprimir mayor actividad aún á los trabajos del túnel de Somport, han llegado á los Arañones 42 obreros mineros al mando de un capataz, procedentes de Cartagena.

Se ha señalado el día 27 de los corrientes para la vista en juicio oral, ante la Audiencia de Huesca, de la causa seguida en el Juzgado de Jaca contra Eusebio Atarés Coscojuela por el delito de disparo y lesiones.

El representante de la sociedad constructora de las obras del túnel de Somport ha visitado al ministro de Fomento y al director general de Obras públicas, para darles cuenta del estado en que se encuentran las obras, é invitándoles para que aprovechando el proyectado viaje de inspección á las del Canal de Aragón y Cataluña, visiten también los aludidos trabajos que se encuentran muy adelantados, pues alcanza ya la perforación más de 500 metros en la roca.

Parece ser que los Sres. Gasset y Burell han aceptado la invitación, aun cuando hasta el presente no se ha designado fecha para el viaje.

Se ha dispuesto que las pensiones de cincuenta céntimos de peseta diarios asignados por el Real decreto de 22 de Julio último á los reservistas en filas, se satisfagan con cargo al crédito extraordinario concedido por Real decreto de 28 de Octubre próximo pasado, al presupuesto vigente de este departamento, con aplicación al concepto de "cuerpos armados."

A este efecto, se procederá por las cajas de recluta respectivas á efectuar el pago de ellas, formalizando por fin de mes una relación nominal de los pensionados á quienes les hubiese sido reconocido y satisfecho el beneficio de que se trata, comprendiendo en la primera relación que formule, además de las pensiones correspondientes al mes respectivo, el importe de las que se hubiesen correspondido y que deberán así mismo serles satisfechos desde el día que los causantes salieron de sus hogares para incorporarse á filas, justificando este extremo con certificación de los cuerpos á que aquellos se hubieran incorporado, verificando lo propio en las relaciones sucesivas, por lo que respecta á los pensionados que sean alta en ellas.

En la sala consistorial de Hecho se celebró el día 6 subasta pública para la venta de dos lotes de madera procedentes de los montes de aquella villa. Solamente hubo postor para el primer lote, adjudicándose los dos mil pinos á un acreditado negociante en maderas de esta montaña por el precio de trece mil y pico de pesetas, que casi en su totalidad ingresaron en las arcas municipales, obteniendo con esto un buen refuerzo el presupuesto de ingreso. La segunda y si fuese preciso, la tercera subasta del otro lote, no se sabe cuando tendrá lugar, porque depende de la fecha que la superioridad fije oportunamente.

Las señoras de la Junta local de la Buena Prensa, que la constituyen doña Leonor Domínguez de Pérez Samitier, presidenta, D.ª Juana Aznar de Gastón, D.ª Avelina Alastuey de Lamartín, D.ª Emilia Lamartín de Casaña, D.ª Pilar Ramón de Irigoyen, secretaria, D.ª Cesárea Comasó de Casas y D.ª Felipa Lafuente de Gavín, reunieron días pasados, con el consiliario D. Joaquín Rey y bajo la presidencia de nuestro Excmo. Sr. Obispo, para tratar de importantes asuntos de la propaganda de los periódicos católicos.

En la Administración de Loterías de esta ciudad se han puesto á la venta los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de celebrarse en Madrid el día 22 de Diciembre.

En Yebrá ocurrió días pasados un desgraciado accidente del que fueron

víctimas Eva Pérez Gella y Domingo Tapia Pueyo.

El parte recibido en este Juzgado de primera Instancia dice, que los muchachos tomaron sustancias venenosas, muriendo de sus efectos á los pocos momentos la primera y quedando el segundo en grave estado y sometido á curación. Se practicaron las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho, que se debe indudablemente á una imprudencia propia de la corta edad de los intoxicados.

Terminada la licencia que venía disfrutando, el domingo regresó á esta ciudad, haciéndose seguidamente cargo de sus funciones, el ilustrado y dignísimo juez de primera Instancia Don Luis Emperador Féliz.

El Boletín Oficial Eclesiástico de este Obispado anuncia en su último número, órdenes sagradas para las próximas tómporas de Santo Tomás.

Los exámenes tendrán lugar el día 4 de Diciembre, y el plazo para la presentación de documentos terminará el 30 de los corrientes.

Los extradiocesanos deberán presentar dimisorias de sus Ordinarios.

En Sarrance, pueblecillo de allende los Pirineos, en el que existe una numerosa colonia española, un perro entró días pasados en la vivienda de la familia Pérez, aragoneses, empleados en la construcción del camino de hierro que ha de unirnos con la vecina república, y abalanzándose sobre Antonio Pérez, joven de 15 años, le mordió en una mano.

Mr. Mandine, veterinario de Bedous, previa autopsia practicada en el cadáver del perro, ha declarado hallarse éste hidrófobo.

El joven herido ha sido trasladado al Instituto Pasteur de Bordeaux.

En Zaragoza, donde desempeñaba el cargo de Director de la Escuela de Sordo mudos y ciegos, ha fallecido el Sr. D. Antonio Arellano, próximo pariente del capitán de Carabineros Don Genaro Gutiérrez Valdecora que tantos amigos cuenta en Jaca.

Con ocasión del cuarto centenario del descubrimiento de América, los yanquis en 1892 se propusieron conseguir del Vaticano la beatificación de Cristóbal Colón.

Ahora se ha reproducido aquél movimiento, y los americanos quieren obtener para Colón lo que Francia ha conseguido para Juana de Arco.

"Su genio y su heroísmo—dicen—son del mismo orden. Ambos combatieron por su Rey y por su Dios."

Sin embargo, Cristóbal Colón tiene en Roma, según los periódicos americanos, muchos enemigos, no como nauta, sino como santo, que temen desvirtúen sus propósitos.

De una correspondencia que á El Noticiero de Zaragoza, escribe su corresponsal en Hecho, tomamos la siguiente noticia:

—A fines de la semana pasada tuvimos el gusto de recibir la visita del ilustrado Ingeniero de caminos, Don Telmo Lacasa, el cual permaneció unos días con el personal subalterno, practicando los estudios de la carretera de Hecho á Siresa, que el año pasado fué aprobada é incluida en el plan general. Durante su estancia, recibieron todos varios agasajos y obsequios, demostrativos de la satisfacción con que este vecindario ve los trabajos preliminares de tan importante mejora.

NOTAS MILITARES

Le ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar, blanca, al Comisario de Guerra nuestro distinguido amigo D. Alberto Berenguer. Muy de veras le felicitamos.

—Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Jaca el comandante de Infantería D. José Artal, y destinado al regimiento del Infante, de guarnición en esta ciudad, el segundo teniente D. José de la Landa.

—Les ha sido concedido el retiro: para Jaca, al segundo teniente de Carabineros D. Germán del Corral Ramirez; para Aragüés del Puerto, al sargento del mismo cuerpo D. Manuel Casajús Bello, y para Aragnás del Solano, al guardia civil Manuel Bartolomé Sasal.

—El teniente coronel del Regimiento del Infante D. Francisco Días Bellini, ha sido destinado al de Covadonga; y a la Comisión mixta de Reclutamiento de Huesca, de Oficial Mayor, el co-

mandante de infantería D. Alberto Valls Mesa.

—La Comisión mixta de Reclutamiento de esta provincia ha acordado exceptuar del servicio militar activo, a los reclutas Lorenzo Morlán Aso, Modesto Plana Barranquero, José María Lachen y Vicente Fuster Palacio.

—Se ha dispuesto, por real orden, que a todos los individuos que salgan de los hospitales de evacuación de la campaña, por ser declarados inútiles ó para disfrutar licencias por enfermo, se les dote de las prendas de abrigo necesarias.

Dichas prendas serán: guerrera, pantalón, gorro de paño y una manta, a ser posible, de tercera vida.

Al llegar a los puntos de destino, los interesados entregarán las mantas a la persona que el alcalde de la localidad designe, con el fin de que la conserve en depósito hasta su envío al sitio que posteriormente se le señale.

—Por Reales Ordenes de 13 y 15 del actual respectivamente se establece reglamentaria para el Arma de Infantería, la polaina color avellana que en la

misma se detalla y el capote y esclavina color gris para la tropa de esta Arma.

Academia de Dibujo y Pintura

Antonio Sánchez

BELLIDO, 26  
Como en años anteriores quedará abierta desde el 15 de Noviembre: clas. natural, adorno, lineal, esbozo y copia de relieves, clases de 6 a 7 y media, artesanos de 7 y media a 9 y media. Clase especial para señoritas de 6 a 7 y media. En la misma se hacen toda clase de dibujos y pinturas.

BOLSA

Cotización oficial de la de Madrid en el día 16 de Noviembre de 1909.

Valores del Estado		Cambios	
Interior.		Amortizable	
Fin corriente.	00'00	100'50	
Idem fin próximo.	00'00	090'00	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	85'85		
» E. de 25.000 «	85'75		
» D. de 12.500 «	86'00		
» C. de 5.000 «	86'30		
» B. de 2.500 «	86'30		
» A. de 500 «	86'50		
» G. y H. de 100 y 200	86'45		
En diferentes series.			
Serie F. de 50.000 ptas. nominales	100'00		
» E. de 25.000 «	101'50		
» D. de 12.000 «	101'00		
» C. de 5.000 «	101'00		
» B. de 2.500 «	101'00		
» A. de 500 «			
En diferentes series.			
<b>Obligaciones del Tesoro</b>			
Serie A. de 500 pesetas.	61'50		
» B. de 5.000 «	20'00		
<b>Cambios</b>			
Londres.	27'36		
Paris.	8'50		

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 19

SECCION DE ANUNCIOS

Exquisitos Chocolates COSTA

Por su fabricación esmerada y por la superioridad de sus clases, hacen que quien los prueba una vez los pida siempre. Clases de 1 a 3 ptas. Mayor, 14.

EL SEÑOR

## D. Antonio Lacasa Cajal

FALLECIÓ A LAS 6 DE LA MAÑANA DEL DIA 14 DE LOS CORRIENTES  
A LA EDAD DE 71 AÑOS

*habiendo recibido los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica*

— R. I. P. —

Sus apenados hijos Julio, Dolores, Antonio y Pilar, hijo político Juan Lacasa Sanchez-Cruzat, nietas, hermanos políticos D. José Lacasa Ipiéns, D.ª Generosa González y D.ª Bárbara Escartín, sobrinos, primos y demás parientes

Al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les suplican encarecidamente rueguen a Dios por el alma del finado, caridad que siempre agradecerán.

*Jaca y Noviembre de 1909*

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada

SE VENDEN las casas con los números 19 y 21 de Castellar, con grandes y bajos. Informes en esta imprenta.

MARIA SANCHEZ, (Modista), ofrécese para la confección de toda clase de prendas para señora y niños. Puerta Nueva, 16, 2.º.

Mútua Electra Jaq En el Molino harinero que es de San Francisco y Baños, se admiten para su porgado y limpieza toda clase de granos, a precios convencionales.

EL SOL BASILIO MARTINEZ

JACA.--CANFRANC.--ARAÑONES

LIQUIDACION A CUALQUIER PRECIO

Desde hoy se vende a cualquier precio en EL SOL; no es por anunciar ni hacer propaganda, es, porque vea el parroquiano de esta casa que compra más barato que en fábrica, comprando en la liquidación del comercio



EL SOL

BASILIO MARTINEZ

JOAQUÍN ROIG Esterero

Como en años anteriores ofrece sus servicios a su clientela de esta ciudad. Avisos en casa de D. Bartolomé, Plaza de los Héroes, número, 3.

ACADEMIA

DE Corte y Confección abierta desde el 1.º de Noviembre en la calle de San Martín, núm. 8, 1.º, de 7 a 8 y media de la noche.



El mejor alimento fosfatado PARA NIÑOS

PÍDASE EN TODAS PARTES

Agente en Aragón. J. BUSSET, Zaragoza. Puntos de venta en Jaca: Farmacias de los Sres. Garcia. Comercios de los Sres. Franco, Basilio Martínez, José María Casajús y «El Siglo».